



JUNTA CONSTITUCIONAL DE REVISIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES SENATORIALES Y REPRESENTATIVOS

AVISO DETERMINACIÓN FINAL

La Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales Senatoriales y Representativos publicó su determinación final a través de la cual establece la nueva configuración geográfica de los distritos senatoriales y representativos de la Asamblea Legislativa. Esto de conformidad con la encomienda que emana de la Sección 4 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La determinación final se puede acceder en el portal de internet de la Junta Constitucional: www.juntaconstitucionalderedistribucion.pr o a través de este QR Code:



La Junta Constitucional presentará hoy al país su determinación final y los fundamentos en que se sostiene en una conferencia de prensa, que se transmitirá en vivo a través de su portal.

Cualquier persona que interese objetar en todo o parte el plan de redistribución aprobado puede presentar por escrito sus señalamientos a la Presidenta de la Junta Constitucional a partir de mañana, 22 de julio de 2022, y por un término de diez (10) días calendario, al siguiente correo electrónico:

ComentariosJuntaConstitucional@poderjudicial.pr

En San Juan, Puerto Rico el 21 de julio de 2022.

Maite D. Oronoz Rodríguez
Presidenta

Edwin Mundo Ríos
Miembro

Ferdinand Mercado Ramos
Miembro